

REPUBLICA DE COLOMBIA



**TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE CUNDINAMARCA
SECRETARIA SECCION PRIMERA**

Avenida Calle 24 No. 53-28 Torre A Oficina 118

Bogotá, D.C., 27 de noviembre de 2020

Radicado : **2500023410002019-00564-00**
Demandante : C.I. PRODECO S.A.
Demandado : MINISTERIO DE AMBIENTE Y OTROS
Naturaleza : NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO
Magistrado (a) : DR. FELIPE ALIRIO SOLARTE MAYA

EN LA FECHA SE CORRE TRASLADO DE LAS EXCEPCIONES PROPUESTAS EN EL ESCRITO DE CONTESTACION DE LA DEMANDA.

EN CONSECUENCIA, EL PROCESO SE FIJA EN LISTA POR EL TÉRMINO DE UN DÍA Y SE CORRE TRASLADO POR EL TÉRMINO DE TRES DÍAS DE CONFORMIDAD CON EL ART. 110 DEL CGP:

FIJACIÓN EN LISTA	27 DE NOVIEMBRE DE 2020
INICIO TRASLADO	30 DE NOVIEMBRE DE 2020
VENCIMIENTO TRASLADO	2 DE DICIEMBRE DE 2020

SE COMPARTE EN EL SIGUIENTE VÍNCULO EL PROCESO DIGITALIZADO:

https://etbcsj-my.sharepoint.com/:f:/g/personal/exp1_cendoj_ramajudicial_gov_co/EtAzpfHiSr5Pk4-UnDM-S-UBzwmSbvqkySIWaOsgy7p_QA?e=qZXIU0

SONIA MILENA TORRES DÍAZ
Secretaria Sección Primera